

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000872

UNIDAD EJECUTORA : 027 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300357

Fecha de N° de Solicitud Código Item N.-  
Solicitud de Modificación

| Unidad de Medida | Descripción del ítem                                                      | EXCLUSIÓN      |                | CANTIDAD Y/O VALORES |                | INCLUSIÓN      |                |
|------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------------|----------------|----------------|----------------|
|                  |                                                                           | Cantidad Total | Valor Total S/ | Cantidad Total       | Valor Total S/ | Cantidad Total | Valor Total S/ |
| Servicio         | 01.03.07.01 - Gerencia De Promocion Social Y Desarrollo Economico Local . | 0.00           | 0.00           | 0.00                 | 0.00           | 0.00           | 13.500.00      |

09/07/2026 0000001915 071100388202 SERVICIO DE RESIDENTE EN PROYECTOS PRODUCTIVOS

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.  
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.  
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.  
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada: por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

  
Liz Retamozo Chávez  
JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y CONTRA PATRIMONIAL

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

  
Ing. Junior José Blas Segura  
JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y CONTRA PATRIMONIAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad